



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Comité de Expertos en Administración Pública

11º período de sesiones

Nueva York, 16 a 20 de abril de 2012

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional y organización de los trabajos

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Gobernanza y administración públicas locales para obtener resultados:
 - a) Gobernanza y regímenes intergubernamentales;
 - b) Creación de capacidad en la administración pública para el desarrollo a nivel local;
 - c) Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Documentación

El Comité presentará tres documentos sobre gobernanza y administración públicas locales para obtener resultados, con especial atención a tres subtemas, a saber: a) gobernanza y regímenes intergubernamentales (E/C.16/2012/2); b) creación de capacidad en la administración pública para el desarrollo a nivel local (E/C.16/2012/3); y c) transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana (E/C.16/2012/4). Con base en los parámetros establecidos en los documentos de antecedentes, el Comité determinará los problemas fundamentales que se plantean en la administración pública y formulará opciones de política y recomendaciones para los Estados Miembros, el Consejo Económico y Social y la Secretaría, destinadas a ayudar a los Gobiernos a acelerar la ejecución del programa para el desarrollo convenido internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4. Examen del Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas.

Documentación

La Secretaría presentará un informe (E/C.16/2012/5) en el que se destacarán las principales actividades que realizó en 2011 en el marco del Programa de las



Naciones Unidas en materia de Administración y Finanzas Públicas. El informe versará también sobre el marco estratégico y el alcance de las actividades para el período 2012-2013. Se invita al Comité a que examine estas actividades, que tienen por objeto ayudar a los gobiernos nacionales y locales a hacer frente a los desafíos actuales de gobernanza y administración pública, así como a las cuestiones que surgen en un mundo globalizado, y que informe a la Secretaría al respecto.

5. Programa del 12º período de sesiones del Comité de Expertos.

El Comité examinará su programa de trabajo y formulará recomendaciones al Consejo Económico y Social sobre el programa para su 12º período de sesiones.
